



Intendencia de Artigas

43

Carpeta N° 6549 Año 2016 Folio N° _____

Asunto: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS -

Llamado a interesados, explotación servicios cantina, edificio ubicado en "Balneario Municipal", se redacte pliego de condiciones.

Resolución N° 456/017 Artigas, 5 de abril de 2017.

VISTO: la necesidad de llamar a interesados en la explotación del Parador del "Balneario Municipal" sito en playa del "Paseo 7 de Setiembre".

CONSIDERANDO: que a tales efectos se dispuso redactar el Pliego de condiciones para realizar el llamado correspondiente.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1*) Aprobar las Bases de Condiciones para el Llamado a Interesados en la explotación del Parador del "Balneario Municipal" sito en playa del "Paseo 7 de Setiembre", que lucen de fojas 36 a 40 inclusive.

2*) Disponer el llamado a interesados en la explotación del Parador del "Balneario Municipal" sito en playa del "Paseo 7 de Setiembre", de acuerdo a las bases de Condiciones para el llamado.

3*) La apertura se realizará el día 10 de mayo de 2017 a la hora 14:30 en la Oficina Notarial de esta Comuna con el número de oferentes que concurran, y las ofertas se recibirán hasta la hora 13:00 del mismo día en la Oficina antes mencionada.

4*) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

5*) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente a la Dirección de Cultura, Turismo y Deportes, y otra, conjuntamente con el informe de fojas 41 a la Unidad de Comunicación, para publicación e inclusión en la página Web y amplia difusión en los medios de prensa local, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

SERGIO O. ARBIZA
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

41

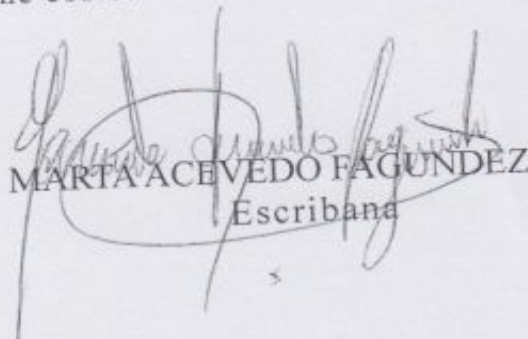
Artigas, 31 de marzo de 2017.-

Exp. 17/6549/2016.-

Se adjuntan bases de Condiciones para el llamado a interesados en la Explotación del Parador del Balneario Municipal, sito en Playa Pasco 7 de Setiembre en régimen de contrato de arrendamiento.-

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo de 2017 a la hora 14:30; y las propuestas se recibirán hasta la hora 13:00 de ese mismo día en la oficina Notarial de la Intendencia.

El presente Pliego no tiene costo.


MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ
Escribana